Con nueva resolución, OEA pone contra las cuerdas a Venezuela

El Tiempo (Colombia)
4 abril 2017 martes

Copyright 2017 El Tiempo, Colombia Derechos reservados

Length: 838 words **Byline:** SANRAM

Body

América

Sergio Gómez Maseri Corresponsal de EL TIEMPO En Twitter: @sergom68 Washington. Luego de una dramática sesión, pocas veces vista en la historia de la Organización de Estados Americanos (OEA), un grupo de 19 países se impuso para aprobar por consenso una resolución en la que insisten que en Venezuela se ha presentado una "alteración del orden institucional" que amerita la activación de la Carta Democrática. De hecho, con la sesión ya se activó la carta, le aseguró a EL TIEMPO el embajador de Colombia en el organismo, Andrés González. La disputa, que por momentos generó airadas y ruidosas protestas de lado y lado, arrancó en la mañana cuando el presidente pro tempore del Consejo Permanente de este órgano, el boliviano Diego Pary, suspendió una sesión que había sido solicitada el viernes por un grupo de 18 países para discutir la situación en el vecino país. Pary, un aliado incondicional de Caracas, alegó que el Consejo se había convocado a solo horas de que su país asumiera la presidencia (el primero de abril) y por lo tanto carecía de validez.

Los países, a las pocas horas, emitieron una carta en que exigían la realización del Consejo como estaba previsto y que es legal, según las reglas del organismo. Pero Bolivia, apoyado por un grupo de unos 11 países, se negó a presidirla. Ante el impasse, el bloque de países solicitó un concepto jurídico del reglamento. Este confirmó que los países estaban en su derecho de adelantar el Consejo, pese a la ausencia de Bolivia y la vicepresidencia (Haití). En su lugar, el Consejo fue presidido por Honduras, cuyo embajador es el de mayor antigüedad en la OEA. Y fue allí cuando empeoraron las cosas. Tanto Bolivia, como Nicaragua y Venezuela catalogaron la movida como 'golpe de Estado', alegando que la sesión carecía de legalidad. En su uso de la palabra, el embajador venezolano, Samuel Moncada, llamó a resistir la intervención extranjera que, a su juicio, estaban promoviendo algunos países, refiriéndose a estos en términos agresivos. Entre ellos Colombia, a la que acusó de ser más parte del problema, movilizando tanques a la frontera, que una solución. El embajador González lo interrumpió: "¡Míreme a los ojos! Jamás, jamás ha existido una actitud de provocación de nuestro país, pero siempre estaremos listos a defender a nuestro pueblo y a nuestra soberanía. Y somos diferentes a ustedes, pues ante las dificultades las enfrentamos, y con escrutinio de la comunidad internacional. El punto de partida no puede ser negar la realidad de una crisis humanitaria, social y económica". Las chispas también saltaron con Argentina, que envió a su canciller, Susana Malcorra, en representación de Mercosur. El venezolano la interrumpió varias veces, acusándola de intervencionista. Hasta que colmó la copa del embajador argentino, quien le advirtió que tendrían un "serio problema de comunicación" si no suspendía de inmediato sus referencias a la canciller y a su país. Venezuela alegó, a su vez, que luego de la decisión adoptada por el Tribunal Supremo de Justicia el sábado, en la que dio reversa a los artículos que suprimían los poderes de la Asamblea Nacional, ni la sesión ni la declaración de los países tenían ningún sentido. "El objeto de la sesión desapareció. Esto es una excusa de un grupo de países para poder intervenir", afirmó Moncada. Tras sus intervenciones, las delegaciones de Venezuela, Nicaragua y Bolivia abandonaron el recinto. En la resolución, aprobada por consenso por 19 miembros y con cuatro abstenciones, los

Con nueva resolución, OEA pone contra las cuerdas a Venezuela

países expresan "su profunda preocupación por la alteración inconstitucional del orden democrático" y declaran que la decisión del Tribunal no resuelve el problema del todo. Le piden al Gobierno la plena restauración del orden democrático y garantizar la separación e independencia de los poderes constitucionales, al igual que restaurar la plena autoridad de la Asamblea Nacional, incluyendo la restitución de las inmunidades y los privilegios parlamentarios. Así mismo, se mantienen dispuestos a apoyar las medidas que permitan un retorno al orden democrático "y emprender gestiones diplomáticas para fomentar la normalización, incluyendo la convocatoria de una reunión a nivel ministerial".

Hoy, jornada de protesta en Caracas

El chavismo convocó ayer una manifestación para hoy, hasta las cercanías del Parlamento, para contrarrestar los "intentos de golpe de Estado", marcha que coincidirá con la convocada por la oposición para acompañar al Legislativo en el proceso de remoción de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia tras anular dos resoluciones que le quitaban los poderes al Legislativo. Los líderes chavistas tomaron esta decisión luego de analizar la "intención" de la Asamblea Nacional de destituir a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), lo que, según dicen, es un "intento golpista".

Copyright Grupo de Diarios América-GDA/El Tiempo/Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibido su uso o reproducción en Colombia © NoticiasFinancieras - © GDA - Tiempo - All rights reserved

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Subject: Justice Departments (88%); Constitutional Law (73%); Heads Of State + Government (73%); International Relations (73%); Government Departments + Authorities (71%); Protests + Demonstrations (71%)

Load-Date: April 5, 2017

End of Document